

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Zapopan, Jalisco siendo las 10:18 horas del día 20 de noviembre de 2018, en las instalaciones de la sala de juntas de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en Unidad Administrativa Basílica, tercer piso, oficina 35, en esta ciudad; se celebra la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25, artículo 28 y artículo 30 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 25, numeral 1 y 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones.
Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa:
Suplente.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
Lic. Alfonso Tostado González.
Titular.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
C. Bricio Baldemar Rivera Orozco.
Suplente.

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco
Ing. Omar Palafox Sáenz.
Suplente.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Representante del Consejo de Jóvenes Empresarios de Jalisco
Mtro. Alejandro Flores Rodríguez
Titular.

Estando presentes los integrantes con voz:

Secretario Técnico.
C. Cristian Guillermo León Verduzco
Titular.

Contraloría Ciudadana.
Lic. Juan Carlos Razo Martínez
Suplente.

Invitados Permanentes con voz:

Arq. Carlos Enrique Martínez Gutiérrez.
Presidente del Consejo Ciudadano de Control del
Municipio de Zapopan, Jalisco.
Titular.

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 10:19 horas, de conformidad con el Artículo 28, numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Punto número tres del orden del día, declaración de quórum. Para desahogar esta Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones Municipales, se propone el siguiente Orden del Día,

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 30 fracción II, el cual solicito al Secretario de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de Quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Agenda de Trabajo:
 - A. Presentación de bases para su aprobación.
 - B. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 24, Fracción X y Artículo 73, Fracción I, se solicita la dictaminación y autorización de las adjudicaciones directas.
 - C. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 73, Fracción IV y el Artículo 74, punto 1, se rinde informe de las contrataciones.
 - D. Presentación de propuestas de calendario de sesiones ordinarias para su aprobación.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta está a su consideración el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Punto número cuarto del orden del día, Agenda de Trabajo.

A. Bases para Revisión y Aprobación.

Bases de la **requisición 201802304** de la Dirección de Recursos Humanos adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental a través de la cual solicitan 4,646 juguetes que serán canjeados por medio de vales (en tarjeta electrónica o papel para todas las edades de todo tipo y modelos)

Los Integrantes del Comité de Adquisiciones solicitan un reporte por parte de la Dirección de Recursos Humanos, de cuantos vales se hacen efectivos y cuantos vales quedan sin ejercer.

El C. Cristian Guillermo León Verduzco Secretario Ejecutivo, se da cuenta de la integración del Mtro. Alejandro Flores Rodríguez, representante titular del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco, bienvenido.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XI la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 201802304** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

B. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 24, Fracción X y Artículo 73, Fracción I, se solicita la dictaminación y autorización de las adjudicaciones directas siguientes:

1. Requisición: 201802223

Área requirente: Dirección de Protección Civil adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento.

Objeto: Mantenimiento preventivo de 5 unidades marca Pierce, modelo 2018, números económicos 3659, 3660, 3661, 3662 y 3663

Monto Total: \$ 199,930.64 pesos

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que es único y exclusivo distribuidor y representante de ventas para la Republica Mexicana de la marca Pierce, es decir posee la titularidad de la marca como lo establece dicha Ley en el artículo en mención.

Proveedor: Autobuses Especializados S.A. de C.V.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **asunto vario B1**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

2. Requisición: 201802150

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto: Renovación de contrato para oficinas de uso del Municipio.

Monto Total: \$ 41,362.26 pesos

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Arrendamiento de edificio Condominio Plaza, segundo nivel, locales

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

12-I, 12-J, 12-K, ocupado por la Contraloría Ciudadana, por el periodo de Octubre a Diciembre de 2018.

Proveedor: Adriana Córdova González

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **asunto vario B2**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

3. Requisición: 201802151

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto: Renovación de contrato para oficinas de uso del Municipio.

Monto: \$ 263,895.48 pesos

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Arrendamiento de edificio del inmueble ubicado en Av. Vallarta 6503, Plaza Concentro, local E-48, ocupado por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, por el periodo de Octubre a Diciembre de 2018.

Proveedor: Jaime Lares Rangel

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **asunto vario B3**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

4. Requisición: 201802153

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Objeto: Renovación de contrato para oficinas de uso del Municipio.

Monto Total: \$ 62,995.80 pesos

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Arrendamiento de edificio del inmueble ubicado en Emiliano Zapata 29, colonia Centro en Zapopan, ocupado por Jefatura de Gabinete, por el periodo de Octubre a Diciembre de 2018.

Proveedor: José Mercado Barajas

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **asunto vario B4**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

5. Requisición: 201802154

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto: Renovación de contrato para oficinas de uso del Municipio.

Monto Total: \$ 52,470.00 pesos

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Arrendamiento de edificio del inmueble ubicado en calle Juan Manuel 66, utilizado por la Unidad de Turismo y Centro Histórico, por el periodo de Octubre a Diciembre de 2018.

Proveedor: Josefina Quirarte Lozano

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **asunto vario B5**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

6. Requisición: 201802155

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto: Renovación de contrato para oficinas de uso del Municipio.

Monto: \$ 36,570.00 pesos

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Arrendamiento de edificio del inmueble ubicado en Juan Manuel 78, utilizado para la Agencia del Ministerio Público, por el periodo de Octubre a Diciembre de 2018.

Proveedor: María del Rosario Quirarte Lozano

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **asunto vario B6**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

7. Requisición: 201802157

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto: Renovación de contrato para oficinas de uso del Municipio.

Monto Total: \$ 62,359.80 pesos

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Arrendamiento de edificio del inmueble ubicado en Gómez Farías 246 (antes 122), utilizado para oficinas de la Dirección General de Programas Sociales Estratégicos, por el periodo de Octubre a Diciembre de 2018.

Proveedor: Ramiro Martin Barba

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios,

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

se solicita su autorización para su aprobación del **asunto vario B7**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

8. Requisición: 201802158

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto: Renovación de contrato para oficinas de uso del Municipio.

Monto Total: \$ 55,211.16 pesos

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Arrendamiento de edificio del inmueble ubicado en calle Cristina Peña 247, Zapopan Centro, utilizado para oficinas de la Dirección General de Programas Sociales Municipales, por el periodo de Octubre a Diciembre de 2018.

Proveedor: Rogelia González Fernández

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **asunto vario B8**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

9. Requisición: 201802159

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto: Renovación de contrato para oficinas de uso del Municipio.

Monto Total: \$ 77,359.86 pesos

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Arrendamiento de edificio ubicado en calle Aldama 40, Zapopan Centro, ocupado por oficinas de Participación Ciudadana, por el periodo de Octubre a Diciembre de 2018.

Proveedor: Gabriela Zúñiga Aburto

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **asunto varío B9**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

10. Requisición: 201802160

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto: Renovación de contrato para oficinas de uso del Municipio.

Monto Total: \$ 73,935.00 pesos

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Arrendamiento de edificio del inmueble ubicado en calle Cristina Peña 256, Zona Centro, ocupado por la Dirección de Programas Sociales Estratégicos, por el periodo de Octubre a Diciembre de 2018.

Proveedor: Georgina Zobeidia Ayón González

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **asunto varío B10**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

11. Requisición: 201802161

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto: Renovación de contrato para oficinas de uso del Municipio.

Monto Total: \$ 20,342.46 pesos

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Arrendamiento de edificio del inmueble ubicado en el segundo nivel del condominio Plaza local 12-M, ocupado por Contraloría Ciudadana, por el periodo de Octubre a Diciembre de 2018.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Proveedor: Ignacio Javier Veytia Avalos

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **asunto varío B11**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

12. Requisición: 201802162

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto: Renovación de contrato para oficinas de uso del Municipio.

Monto Total: \$ 70,449.72 pesos

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Arrendamiento de edificio del inmueble ubicado en Vicente Guerrero 262, ocupado por la Dirección de Programas Sociales Estratégicos, por el periodo de Octubre a Diciembre de 2018.

Proveedor: Elías Dávila Herrera

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **asunto varío B12**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

13. Requisición: 201802163

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto: Renovación de contrato para oficinas de uso del Municipio.

Monto Total: \$ 30,307.18 pesos

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Arrendamiento de edificio en el condominio plaza locales 12-N y 12-

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

O, ocupado por la Contraloría Ciudadana, por el periodo de Octubre a Diciembre de 2018.

Proveedor: Luis León Iñigo Espino

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **asunto vario B13**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

14. Requisición: 201802164

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto: Renovación de contrato para oficinas de uso del Municipio.

Monto Total: \$ 19,655.58 pesos

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Arrendamiento de edificio local 12L en el segundo nivel del edificio condominio Plaza, ocupado por Contraloría Ciudadana, por el periodo de Octubre a Diciembre de 2018.

Proveedor: Alberto Garibay Ornelas

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **asunto vario B14**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

15. Requisición: 201802166

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto: Renovación de contrato para oficinas de uso del Municipio.

Monto Total: \$ 1'096,200.00 pesos

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Arrendamiento de naves ubicadas en la calle 2, parque industrial belenes A1, S1, B1, B2, B3, B4, B5, E1F y E2, por el periodo de Octubre a Diciembre de 2018.

Proveedor: Universidad de Guadalajara

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **asunto vario B15**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

16. Requisición: 201802167

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto: Renovación de contrato para oficinas de uso del Municipio.

Monto Total: \$ 76,560.00 pesos

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Arrendamiento de edificio, bodega 13, ubicada en calle 2, en Parque Industrial Belenes, ocupado para la Dirección de Programas Sociales Estratégicos, por el periodo de Octubre a Diciembre de 2018.

Proveedor: Universidad de Guadalajara

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **asunto vario B16**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

17. Requisición: 201802168

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Objeto: Renovación de contrato para oficinas de uso del Municipio.

Monto Total: \$ 35,148.00 pesos

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Renta de inmueble ubicado en Av. Parres Arias s/n, esquina periférico en Parque Industrial Belenes en Zapopan, utilizado como estacionamiento con 50 cajones, por el periodo de Octubre a Diciembre de 2018.

Proveedor: Universidad de Guadalajara

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **asunto vario B17**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

18. Requisición: 201802169

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto: Renovación de contrato para oficinas de uso del Municipio.

Monto Total: \$ 39,750.00 pesos

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Arrendamiento del edificio del inmueble ubicado en Av. Laureles 204, utilizado por las oficinas de la Dirección de Justicia Municipal, por el periodo de Octubre a Diciembre de 2018.

Proveedor: Norma Ruvalcaba Núñez

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **asunto vario B18**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

19. Requisición: 201802174

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto: Renovación de contrato para oficinas de uso del Municipio.

Monto Total: \$ 253,808.52 pesos

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Renta de inmueble ubicado en el edificio condominio Plaza locales 11-A, 11-B, 11-C, 11-D, 11-E, 11-F, 11-G, 11-H, 11-I, 11-J, 11-K, 11-L, 11-M, 11-N y 11-O, en Zapopan Centro, utilizado por la Coordinación General de Construcción de la Comunidad y Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, por el periodo de Octubre a Diciembre de 2018.

Proveedor: Ana María López Ornelas

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **asunto varío B19**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

20. Requisición: 201802257

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto: Renovación de contrato para oficinas de uso del Municipio.

Monto Total: \$ 21,306.00 pesos

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Arrendamiento de Edificios del inmueble ubicado en la calle 20 de noviembre número 286 (antes 196) colonia Centro en Zapopan, ingreso por la calle 5 de mayo número 138-A, ocupado por oficinas de la Unidad de Redes y Telecomunicaciones, por el periodo de Octubre a Diciembre de 2018.

Proveedor: Juan Quirarte Arana

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **asunto vario B20**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

21. Requisición: 201802256

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto: Renovación de contrato para oficinas de uso del Municipio.

Monto Total: \$ 38,573.40 pesos

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Arrendamiento de Edificios del inmueble ubicado en la calle 20 de noviembre número 286 (antes 196) colonia Centro en Zapopan, ingreso por la calle 5 de mayo número 138, ocupado por oficinas de Diseño e Imagen, por el periodo de Octubre a Diciembre de 2018.

Proveedor: Juan Quirarte Arana

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **asunto vario B21**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

22. Requisición: 201802238

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto: Renovación de contrato para oficinas de uso del Municipio.

Monto Total: \$ 190,592.37 pesos

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

sus Municipios. Arrendamiento de Edificios inmueble ubicado en Av. Vallarta 6503, local D15-A, En Plaza Concentro, Colonia Ciudad Granja, ocupado por oficinas de Padrón y Licencias, por el periodo de octubre a diciembre de 2018.

Proveedor: Miguel Ángel Gutiérrez Rizo

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **asunto vario B22**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

23. Requisición: 201802233

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto: Renovación de contrato para oficinas de uso del Municipio.

Monto Total: \$ 51,509.64 pesos

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Arrendamiento de Edificios de la finca en la calle Libertad marcada con el número 233 antes, hoy 473, ocupado por la Dirección de Educación, por el periodo de Octubre a Diciembre de 2018.

Proveedor: Ofelia Cervantes Estrada

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **asunto vario B23**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

24. Requisición: 201802236

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto: Renovación de contrato para oficinas de uso del Municipio.

Monto Total: \$ 197,115.48 pesos

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Arrendamiento de Edificios renta del inmueble ubicado en Av. Vallarta 6503, Plaza Concentro Local F-65, ocupado por las oficinas de la Dirección de Programas Sociales Estatales y de Fomento al Empleo, por el periodo de Octubre a Diciembre de 2018.

Proveedor: Miguel Ángel Celedonio Amutio De Diego

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **asunto vario B24**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

25. Requisición: 201802306

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto: Renovación de contrato para oficinas de uso del Municipio.

Monto Total: \$ 174,000.00 pesos

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Arrendamiento de Edificios renta de local OF-03, localizado en Plaza Comercial Real Center, ubicada en Santa Margarita número 3600, colonia Residencial Poniente, Zapopan, para ser utilizado para funcionamiento de una recaudadora municipal, por el periodo de Octubre a Diciembre de 2018.

Proveedor: RCENTER Entertainment And Shopping S. de R.L. de C.V.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **asunto vario B25**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

El Arq. Carlos Enrique Martínez Gutiérrez, Presidente del Consejo Ciudadano de Control del Municipio de Zapopan, Jalisco, solicita el monto total de los arrendamientos de las oficinas.

El C. Cristian Guillermo León Verduzco Secretario Ejecutivo, da contestación a la solicitud del arquitecto, siendo el monto de \$ 2'867,477.91 por los 3 meses de arrendamientos.

C. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 73, Fracción IV y el Artículo 74, punto 1, se rinde informe de las siguientes contrataciones:

1. Requisición: 201801222

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Dirección de Medio Ambiente).

Objeto: Mantenimiento de camión F-550, marca Ford, modelo 2006, número económico 2155. (Afinación de motor, calibrar inyectores, cambio de amortiguador de dirección, cambio de amortiguador delantero, reparación de frenos, servicio de lubricación, cambio de aceite y filtro, cambiar mangueras de alta presión con conexiones)

Monto Total: \$ 110,838.00 pesos

Fecha de Orden de Servicio: 23 de abril de 2018 **Fundamento y Motivo:** Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de que existe la necesidad apremiante de que se realicen los servicios de mantenimiento preventivo a la unidad, ya que presta un servicio operativo, por ello no es posible que se mantenga en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: José Antonio Jaramillo Farías

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

2. Requisición: 201801732

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Dirección de Medio Ambiente).

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Objeto: Mantenimiento de pick up, Dogde, modelo 2012, número económico 2858 (filtro de transmisión, juego de bomba, turbina de transmisión, aceite ATF+4, revisión de bomba y mano de obra).

Monto Total: \$ 35,698.14 pesos

Fecha de Orden de Servicio: 23 de marzo de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de que existe la necesidad apremiante de que se realicen los servicios de mantenimiento preventivo a la unidad, ya que presta un servicio operativo, por ello no es posible que se mantenga en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

3. Requisición: 201801801

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Seguridad Pública).

Objeto: Reparación y servicios de kilometraje de 11 unidades, números económicos 3387, 3326, 3331, 3334, 3336, 3304, 3313, 3306, 3335, 3300 y 3327.

Monto Total: \$ 214,600.75 pesos

Fecha de Orden de Servicio:

22 de marzo de 2018

12 de marzo de 2018

16 de marzo de 2018

27 de febrero de 2018

16 de marzo de 2018

22 de marzo de 2018

12 de marzo de 2018

11 de abril de 2018

19 de febrero de 2018

26 de enero de 2018

26 de enero de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de que existe la necesidad apremiante de que se realicen los servicios a las unidades, ya que prestan un servicio operativo, por ello no es

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

posible que se mantenga en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

4. Requisición: 201801806

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Seguridad Pública).

Objeto: Reparación y servicios de kilometraje de 12 unidades, números económicos 3314, 3328, 3294, 3337, 3301, 3333, 3319, 3309, 3447, 3306, 3308 y 3300

Monto Total: \$ 162,330.35 pesos

Fecha de Orden de Servicio:

11 de abril de 2018

06 de marzo de 2018

01 de febrero de 2018

13 de febrero de 2018

01 de febrero de 2018

19 de febrero de 2018

16 de marzo de 2018

11 de abril de 2018

16 de marzo de 2018

12 de marzo de 2018

11 de mayo de 2018

18 de mayo de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de que existe la necesidad apremiante de que se realicen los servicios a las unidades, ya que prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantenga en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

5. Requisición: 201801813

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Seguridad Pública).

Objeto: Reparación y servicios de kilometraje de 21 unidades, números económicos 3290, 3317, 3385, 3315, 3447, 3455, 3397, 3449, 3310, 3318, 3380, 3383, 3405, 3338, 3454, 3284, 3401, 3441, 3283, 3316 y 3457

Monto Total: \$ 144,124.94 pesos

Fecha de Orden de Servicio:

16 de marzo de 2018
27 de febrero de 2018
01 de febrero de 2018
27 de febrero de 2018
01 de febrero de 2018
27 de febrero de 2018
01 de marzo de 2018
13 de febrero de 2018
06 de marzo de 2018
19 de febrero de 2018
13 de abril de 2018
12 de marzo de 2018
01 de febrero de 2018
22 de marzo de 2018
11 de abril de 2018
27 de febrero de 2018
01 de febrero de 2018
11 de abril de 2018
11 de abril de 2018
13 de abril de 2018
11 de abril de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de que existe la necesidad apremiante de que se realicen los servicios a las unidades, ya que prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantenga en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

6. Requisición: 201801823

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Seguridad Pública).

Objeto: Reparación y servicios de kilometraje de 15 unidades, números económicos 3336, 3333, 3388, 3406, 3308, 3314, 3337, 2860, 3344, 2953, 2831, 2302, 3301, 3332 y 3303

Monto Total: \$ 211,806.73 pesos

Fecha de Orden de Servicio:

08 de diciembre de 2017

09 de enero de 2018

10 de enero de 2018

16 de marzo de 2018

28 de diciembre de 2017

03 de noviembre de 2017

09 de enero de 2018

03 de noviembre de 2017

09 de enero de 2018

01 de noviembre de 2017

10 de enero de 2018

22 de noviembre de 2017

27 de diciembre de 2017

09 de enero de 2018

02 de octubre de 2017

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de que existe la necesidad apremiante de que se realicen los servicios a las unidades, ya que prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantenga en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

7. Requisición: 201801843

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Seguridad Pública).

Objeto: Reparación y servicios de kilometraje de 17 unidades, números económicos 3656, 3648, 3644, 3466, 3642, 3463, 3391, 3389, 3397, 3382, 3399, 3379, 3443, 3459, 3306, 3300 y 2867

Monto Total: \$ 213,689.33 pesos

Fecha de Orden de Servicio:

16 de marzo de 2018

10 de mayo de 2018

11 de mayo de 2018

12 de abril de 2017

10 de mayo de 2018

15 de mayo de 2018

14 de febrero de 2018

13 de abril de 2018

01 de febrero de 2018

18 de mayo de 2018

18 de mayo de 2018

18 de mayo de 2018

18 de mayo de 2018

10 de mayo de 2018

10 de mayo de 2018

13 de abril de 2018

13 de febrero de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de que existe la necesidad apremiante de que se realicen los servicios a las unidades, ya que prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantenga en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

8. Requisición: 201801868

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Protección Civil y Bomberos).

Objeto: Reparación pipa marca International, modelo 2008, número económico 2250. (Corregir freno de motor y cambio de sensores de motor).

Monto Total: \$22,307.68 pesos

Fecha de Orden de Servicio: 29 de mayo de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de que existe la necesidad apremiante de que se realice el servicio a la unidad, ya que presta un servicio operativo, por ello no es posible que se mantenga en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Multillantas Nieto S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

9. Requisición: 201801869

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Protección Civil y Bomberos).

Objeto: Reparación pipa marca International, modelo 2005, número económico 1922. (Reparar caja de velocidades).

Monto Total: \$ 29,241.28 pesos

Fecha de Orden de Servicio: 30 de mayo de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de que existe la necesidad apremiante de que se realice el servicio a la unidad, ya que presta un servicio operativo, por ello no es posible que se mantenga en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: José Antonio Jaramillo Farías

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

10. Requisición: 201801870

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Patrimonio).

Objeto: Reparación de pick up, modelo 2014, número económico 2938 (cambio de reten, cambio de bomba de gasolina y sensores, cambio de cepillos limpiaparabrisas, relleno de niveles líquidos en general).

Monto Total: \$ 47,276.23 pesos

Fecha de Orden de Servicio: 29 de mayo de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de que existe la necesidad apremiante de que se realice el servicio a la unidad, ya que presta un servicio operativo, por ello no es posible que se mantenga en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

11. Requisición: 201801872

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Parques y Jardines).

Objeto: Reparación de unidad sonora, marca Chevrolet, número económico 1374, (reparación de transmisión).

Monto Total: \$ 29,580.00 pesos más

Fecha de Orden de Servicio: 17 de mayo de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de que existe la necesidad apremiante de que se realice el servicio a la unidad, ya que presta un servicio operativo, por ello no es posible que se mantenga en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

12. Requisición: 201801873

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Alumbrado Público).

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Objeto: Reparación de pelicano, modelo 2012, número económico 2839, (afinación de motor con cambio de aceite de motor, cambio de birlos, tuercas, capuchones de ruedas, reparación de luces delanteras y traseras, lubricación y engrasado general, reemplazar yugos y crucetas de bomba toma de fuerza, enderezar canastilla).

Monto Total: \$ 35,612.00 pesos

Fecha de Orden de Servicio: 30 de abril de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de que existe la necesidad apremiante de que se realice el servicio a la unidad, ya que presta un servicio operativo, por ello no es posible que se mantenga en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: José Antonio Jaramillo Farías

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

13. Requisición: 201801875

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Sindicatura).

Objeto: Reparación de tahoe, marca Chevrolet, modelo 2011, número económico 2830 (reparación de diferencial incluye: piñón y corona, caja de satélites, kit de baleros, reten de yugo kit de lianas de ajuste, kit de satélites).

Monto Total: \$ 30,566.00 pesos

Fecha de Orden de Servicio: 17 de mayo de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de que existe la necesidad apremiante de que se realice el servicio a la unidad, ya que presta un servicio operativo, por ello no es posible que se mantenga en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: José Antonio Jaramillo Farías

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

14. Requisición: 201801876

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Aseo Público).

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Objeto: Reparación de compactador marca International, modelo 2005, número económico 2041. (Cambio de radiador y depósito de agua, anticongelante)

Monto Total: \$ 20,555.20 pesos

Fecha de Orden de Servicio: 16 de mayo del 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de que existe la necesidad apremiante de que se realice el servicio a la unidad, ya que presta un servicio operativo, por ello no es posible que se mantenga en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Cristina Jaime Zúñiga

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

15. Requisición: 201801877

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Aseo Público).

Objeto: Reparación de compactador marca International, modelo 2015, número económico 3113 (cambiar válvula reguladora de aire, bolsas de suspensión, cambio de dos bolsas de aire, incluye: 4 soportes tirantes de 2 diferenciales, ajustes de interconectores para aire).

Monto Total: \$ 23,798.56 pesos

Fecha de Orden de Servicio: 21 de mayo de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de que existe la necesidad apremiante de que se realice el servicio a la unidad, ya que presta un servicio operativo, por ello no es posible que se mantenga en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Cristina Jaime Zúñiga

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

16. Requisición: 201801878

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Mantenimiento Vehicular).

Objeto: Reparación de grúa Freighliner, modelo 2000, número económico 1230, (reparar luces traseras, cambio de balatas traseras, cambiar marcador de aceite,

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

cambiar cables de winch $\frac{3}{4}$ o $\frac{5}{8}$ a 20 mts., de largo, reparar dos gatos de levante, reparar wilies y cambiar mangueras de wilies y topes, engrasado general).

Monto Total: \$ 134,328.00 pesos

Fecha de Orden de Servicio: 12 de marzo de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de que existe la necesidad apremiante de que se realice el servicio a la unidad, ya que presta un servicio operativo, por ello no es posible que se mantenga en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Cristina Jaime Zúñiga

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

17. Requisición: 201801880

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Agua y Drenaje).

Objeto: Reparar pipa marca Sterling, modelo 2008, número económico 2261, (limpiar cuerpo de aceleración, tapón radiador, cambio de mango, reparación de frenos en general, cambio de birlos y reemplazo de válvulas, servicio de lubricación con cambio de anticongelante, soldar tanque y cambio de muelles)

Monto Total: \$ 48,172.58 pesos

Fecha de Orden de Servicio: 12 de junio de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de que existe la necesidad apremiante de que se realice el servicio a la unidad, ya que presta un servicio operativo, por ello no es posible que se mantenga en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Multillantas Nieto S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

18. Requisición: 201801881

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Mejoramiento Urbano).

Objeto: Reparar camión marca Hino, modelo 2012, número económico 2836, afinación con cambio de aceite y holograma, reparar sistema eléctrico en general con

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

luces y plafones, reparar frenos en general, balatas, discos y rectificado, engrasado y lubricación en general, poner a nivel todos los líquidos)

Monto Total: \$ 14,487.63 pesos

Fecha de Orden de Servicio: 4 de mayo de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de que existe la necesidad apremiante de que se realice el servicio a la unidad, ya que presta un servicio operativo, por ello no es posible que se mantenga en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Multillantas Nieto S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

19. Requisición: 201801882

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Medio Ambiente).

Objeto: Reparar pipa marca Famsa, modelo 1989, número económico 456, (instalar depósito separador de agua de combustible, reparar muelles en general, cambio de 2 tornillos de centro, reparación de percha trasera izquierda frontal).

Monto Total: \$ 13,282.00 pesos

Fecha de Orden de Servicio: 30 de mayo de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de que existe la necesidad apremiante de que se realice el servicio a la unidad, ya que presta un servicio operativo, por ello no es posible que se mantenga en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Cristina Jaime Zúñiga

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

20. Requisición: 201801884

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Protección Civil y Bomberos).

Objeto: Reparar pick up marca Dodge, modelo 2008, número económico 2568, (afinación mayor de motor, reparar elevador eléctrico derecho, reparar frenos, muelles y transmisión automática y componentes eléctricos).

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Monto Total: \$ 36,969.20 pesos

Fecha de Orden de Servicio: 29 de mayo de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de que existe la necesidad apremiante de que se realice el servicio a la unidad, ya que presta un servicio operativo, por ello no es posible que se mantenga en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: José Antonio Jaramillo Farías

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

21. Requisición: 201801886

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Protección Civil y Bomberos).

Objeto: Reparar pipa marca International, modelo 2015, número económico 3125, (afinación de motor, calibrar inyectores, afinación de motor adicional con cambio de aceite y filtro, marcha, reparar luces con plafones y faro, reparación de frenos, cambiar tambores y balatas, servicio de lubricación, cambio de aceite y filtro, empacar).

Monto Total: \$ 62,060.00 pesos

Fecha de Orden de Servicio: 30 de abril de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de que existe la necesidad apremiante de que se realice el servicio a la unidad, ya que presta un servicio operativo, por ello no es posible que se mantenga en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: José Antonio Jaramillo Farías

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

22. Requisición: 201801887

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Protección Civil y Bomberos).

Objeto: Reparar pick up marca Dodge, modelo 2008, número económico 2567, (afinación de motor mayor, cambio de amortiguadores, reparación de frenos en general, cambio de bomba de frenos, reparación de muelles).

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Monto Total: \$ 27,213.60 pesos

Fecha de Orden de Servicio: 29 de mayo de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de que existe la necesidad apremiante de que se realice el servicio a la unidad, ya que presta un servicio operativo, por ello no es posible que se mantenga en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: José Antonio Jaramillo Farías

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

23. Requisición: 201801885

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Medio Ambiente).

Objeto: Reparar pipa marca International, modelo 2014, número económico 3104, (cambiar polines).

Monto Total: \$ 5,312.80 pesos

Fecha de Orden de Servicio: 6 de junio de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de que existe la necesidad apremiante de que se realice el servicio a la unidad, ya que presta un servicio operativo, por ello no es posible que se mantenga en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: José Antonio Jaramillo Farías

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

24. Requisición: 201801958

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Alumbrado Público).

Objeto: Reparar pelicano, marca Ford, modelo 2016, número económico 3490, (Reparar marcha y regulador).

Monto Total: \$ 10,812.05 pesos

Fecha de Orden de Servicio: 17 de mayo de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

sus Municipios. En virtud de que existe la necesidad apremiante de que se realice el servicio a la unidad, ya que presta un servicio operativo, por ello no es posible que se mantenga en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Jalisco Motors S.A.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

25. Requisición: 201801883

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Protección Civil y Bomberos).

Objeto: Reparar pick up Ford, modelo 2006, número económico 2165, (afinación mayor, holograma de verificación y corregir falla de motor).

Monto Total: \$ 10,561.80 pesos

Fecha de Orden de Servicio: 11 de mayo de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de que existe la necesidad apremiante de que se realice el servicio a la unidad, ya que presta un servicio operativo, por ello no es posible que se mantenga en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: José Antonio Jaramillo Farías

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

26. Requisición: 201801879

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Medio Ambiente).

Objeto: Reparar pipa marca International, modelo 2014, número económico 3104, (afinación de motor y holograma, cambio de aceite de motor y filtro de aceite, corregir reparación de códigos de falla)

Monto Total: \$ 10,208.00 pesos

Fecha de Orden de Servicio: 5 de marzo de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de que existe la necesidad apremiante de que se realice el servicio a la unidad, ya que presta un servicio operativo, por ello no es posible que

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

se mantenga en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: José Antonio Jaramillo Farías

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

27. Requisición: 201801874

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Agua y Drenaje).

Objeto: Reparar pipa marca Hino, modelo 2012, número económico 2845, (servicio de lubricación, sopletear y sondrenar radiador, cambios de anticongelante, engrasado, reparación de luces en general, cambio de limpiaparabrisas).

Monto Total: \$ 12,284.40 pesos

Fecha de Orden de Servicio: 11 de junio de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de que existe la necesidad apremiante de que se realice el servicio a la unidad, ya que presta un servicio operativo, por ello no es posible que se mantenga en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: José Antonio Jaramillo Farías

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

28. Requisición: 201801715

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Seguridad Pública).

Objeto: Reparación y servicio de kilometraje de 6 unidades, números económicos 3291, 3398, 3405, 3391, 3338 y 3443.

Monto Total: \$ 7,229.98 pesos

Fecha de Orden de Servicio:

21 de marzo de 2017

30 de mayo de 2017

24 de agosto de 2017

27 de diciembre de 2017

23 de octubre de 2017

03 de mayo de 2017

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de que existe la necesidad apremiante de que se realicen los servicios a las unidades, ya que prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantengan en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

29. Requisición: 201801945

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Agua y Drenaje).

Objeto: Reparar unidad marca Ford, modelo 2005, número económico 1933, (cambio de clutch, kit de clutch, pastas de frenos, horquilla de clutch, tabique de plástico de clutch, rectificado de volante y reemplazo de clutch).

Monto Total: \$ 13,218.20 pesos

Fecha de Orden de Servicio: 12 de junio de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de que existe la necesidad apremiante de que se realice el servicio a la unidad, ya que presta un servicio operativo, por ello no es posible que se mantenga en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Multillantas Nieto S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

30. Requisición: 201801941

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Protección Civil y Bomberos y Medio Ambiente).

Objeto: Reparación y servicio de kilometraje de 5 unidades, números económicos 2962, 3482, 3481, 3548 y 3487.

Monto Total: \$ 40,643.69 pesos

Fecha de Orden de Servicio:

23 de marzo de 2018

29 de mayo de 2018

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

30 de mayo de 2018

17 de mayo de 2018

30 de mayo de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de que existe la necesidad apremiante de que se realicen los servicios a las unidades, ya que prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantengan en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

31. Requisición: 201801944

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Medio Ambiente).

Objeto: Reparación de 3 unidades, números económicos 2562, 2155 y 1677.

Monto Total: \$ 79,773.20 pesos

Fecha de Orden de Servicio:

20 de junio de 2018

14 de mayo de 2018

20 de junio de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de que existe la necesidad apremiante de que se realicen los servicios a las unidades, ya que prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantengan en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: José Antonio Jaramillo Farías

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

32. Requisición: 201801943

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Aseo Público).

Objeto: Reparación de 3 unidades, números económicos 3114, 1672 y 3113.

Monto Total: \$ 177,403.44 pesos

Fecha de Orden de Servicio:

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

17 de mayo de 2018

30 de abril de 2018

17 de mayo de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de que existe la necesidad apremiante de que se realicen los servicios a las unidades, ya que prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantengan en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Cristina Jaime Zúñiga

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

33. Requisición: 201801955

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Seguridad Pública).

Objeto: Reparación y servicio de kilometraje de 3 unidades, números económicos 3180, 3245 y 3422.

Monto Total: \$ 48,650.21 pesos

Fecha de Orden de Servicio:

08 de junio de 2018

08 de junio de 2018

08 de junio de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de que existe la necesidad apremiante de que se realicen los servicios a las unidades, ya que prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantengan en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Centro Automotriz Vallarta S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

34. Requisición: 201801956

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Obras Públicas, Protección Civil y Bomberos).



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Objeto: Reparación y servicio de kilometraje de 9 unidades, números económicos 3538, 3537, 3536, 3536, 3534, 3093, 3527, 3504 y 3534.

Monto Total: \$ 66,744.24 pesos

Fecha de Orden de Servicio:

04 de mayo de 2018

11 de mayo de 2018

16 de mayo de 2018

20 de abril de 2018

11 de mayo de 2018

09 de marzo de 2018

01 de marzo de 2018

01 de marzo de 2018

17 de mayo de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de que existe la necesidad apremiante de que se realicen los servicios a las unidades, ya que prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantengan en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Jalisco Motors S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

35. Requisición: 201801946

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Seguridad Pública)

Objeto: Reparación y servicio de kilometraje de 14 unidades, números económicos 3334, 3301, 3613, 3282, 3466, 3632, 3285, 3464, 3328, 3618, 3470, 3304, 3640 y 3318.

Monto Total: \$ 33,858.14 pesos

Fecha de Orden de Servicio:

19 de junio de 2018

25 de mayo de 2018

25 de mayo de 2018

25 de mayo de 2018

08 de junio de 2018

08 de junio de 2018

08 de junio de 2018

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

08 de junio de 2018
08 de junio de 2018
08 de junio de 2018
08 de junio de 2018
08 de junio de 2018
08 de junio de 2018
08 de junio de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de que existe la necesidad apremiante de que se realicen los servicios a las unidades, ya que prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantengan en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Syc Motors S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

36. Requisición: 201801852

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Seguridad Pública)

Objeto: Reparación y servicio de kilometraje de 52 unidades, números económicos 3613, 3667, 3597, 3605, 3634, 3639, 3628, 3627, 3601, 3608, 3653, 3451, 3456, 3453, 3295, 3403, 3378, 3310, 3345, 3460, 3297, 3466, 3325, 3382, 3282, 3407, 3307, 3344, 3320, 3332, 3381, 3444, 3466, 3384, 3344, 3398, 3133, 3313, 3305, 3336, 3304, 3302, 3326, 3470, 3334, 3335, 3388, 3308, 3309, 3305, 3390 y 3327.

Monto Total: \$ 609,316.00 pesos

Fecha de Orden de Servicio:

11 de abril de 2018
13 de abril de 2018
13 de abril de 2018
13 de abril de 2018
13 de abril de 2018
13 de abril de 2018
13 de abril de 2018
13 de abril de 2018
13 de abril de 2018
13 de abril de 2018
13 de abril de 2018

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

13 de abril de 2018
13 de abril de 2018
13 de abril de 2018
12 de marzo de 2018
13 de abril de 2018
12 de marzo de 2018
13 de abril de 2018
13 de abril de 2018
01 de febrero de 2018
11 de enero de 2018
01 de febrero de 2018
01 de febrero de 2018
01 de febrero de 2018
06 de marzo de 2018
22 de marzo de 2018
13 de abril de 2018
13 de febrero de 2018
13 de febrero de 2018
11 de abril de 2018
10 de mayo de 2018
02 de mayo de 2018
13 de abril de 2018
13 de abril de 2018
16 de marzo de 2018
13 de abril de 2018
13 de abril de 2018
14 de febrero de 2018
01 de febrero de 2018
19 de febrero de 2018
19 de febrero de 2018
11 de abril de 2018
13 de abril de 2018
16 de marzo de 2018
02 de mayo de 2018
16 de marzo de 2018
13 de abril de 2018
13 de abril de 2018
11 de abril de 2018

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

22 de marzo de 2018
27 de febrero de 2018
22 de marzo de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de que existe la necesidad apremiante de que se realicen los servicios a las unidades, ya que prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantengan en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

37. Requisición: 201801871

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Mejoramiento Urbano)

Objeto: Reparación de minicompactador marca International, modelo 2017, número económico 3574. (Reemplazar radiador y anticongelante).

Monto Total: \$ 17,971.42 pesos

Fecha de Orden de Servicio: 12 de junio de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de que existe la necesidad apremiante de que se realice el servicio a la unidad, ya que presta un servicio operativo, por ello no es posible que se mantenga en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Camionera de Jalisco S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

38. Requisición: 201802128

Área requirente: Dirección de Alumbrado Público adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales.

Objeto: Equipo de circuito cerrado de televisión, sistema de seguridad completo de circuito cerrado, integrado por 01 NVR POE 8 canales IP, 01 disco duro 2TB, 08 cámaras IP FULL HD3 MP tipo bala, 01 UPS con batería de respaldo para protección de energía y cortos, bobina de cable 300 m, UTP con recubrimiento. (Para ser

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

instalado en almacén de Alumbrado Público, para contar con mayor seguridad y respaldo del mismo)

Monto Total: \$ 35,754.68 pesos

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de que no se cuenta con velador, personal de seguridad o alarma y se encuentran resguardados materiales de valor que serán instalados en la infraestructura del alumbrado municipal.

Proveedor: NETTBEE GROUP S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

39. Requisición: 201801854

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto: Reparación y mantenimiento a hidroneumático del edificio del Archivo Municipal, con reparación de bomba, reemplazo de contactor y cambio de tarjeta electrónica.

Monto Total: \$ 11,029.28 pesos

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Por la necesidad de evitar la suspensión del suministro de agua en los servicios sanitarios en el edificio del Archivo, la reparación y mantenimiento del hidroneumático ubicado en el inmueble para contar con el equipo en condiciones óptimas para operar, se elige a este proveedor porque conocemos la calidad de sus trabajos, tiene la capacidad técnica, financiera y atiende los problemas en el momento que se presentan.

Proveedor: Martin Gómez Pimentel.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

40. Requisición: 201802187

Área requirente: Dirección de Gestión Integral de Agua y Drenaje adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales.

Objeto: 01 transformador de pedestal de 75 KVA, primario de 23,000 V y secundario de 440/254 V. para el pozo Palermo.

Monto Total: \$ 99,858.07 pesos

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que el anterior se dañó dejando fuera de funcionamiento de equipo de bombeo, esto afectando aproximadamente 6,000 habitantes por no recibir el vital líquido, por lo que se requirió de manera urgente.

Proveedor: Distribuidora Eléctrica Ascencio S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

41. Requisición: 201802188

Área requirente: Dirección de Gestión Integral de Agua y Drenaje adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales.

Objeto: Instalación, reparación y mantenimiento maniobra de desinstalación e instalación de equipo de bombeo en pozo con columna de 4" de 150 mts., de profundidad e instalación, reparación y mantenimiento maniobra de desinstalación e instalación de equipo de bombeo en pozo con columna de 4" de 250 mts., de profundidad. Para los pozos de Cítala y Ejido de Cópala.

Monto Total: \$ 72,200.72 pesos

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que los equipos sufrieron daños en el embobinado por las descargas eléctricas a través de la red de la CFE (Comisión Federal de Electricidad), afectando a más de 6,000 habitantes por no recibir el vital líquido, por lo que se requirió de manera urgente.

Proveedor: Sistemas de Bombeo y Mantenimiento Industrial S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

42. Requisición: 201802224

Área requirente: Dirección de Gestión Integral de Agua y Drenaje adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales.

Objeto: Transformador tipo poste trifásico, con capacidad de 45 kva, tensión primaria a 23,000 V, voltaje secundario 220/127 $\frac{3}{4}$ 440/254 V, devanados de aluminio. Para el pozo Mesón de Cópala.

Monto Total: \$ 43,442.00 pesos

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que el anterior se dañó, dejando fuera de operación el

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

equipo de bombeo, afectando a más de 1,500 habitantes por no recibir el vital líquido, por lo que se requirió de manera urgente.

Proveedor: Fox Electric S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

43. Requisición: 201802204

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto: Hospedaje de página web, servicios como administrador de la información del suministro de combustible que se genere mediante los dispositivos unidad vehicular de indentificación UVI, correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2018.

Monto Total: \$ 466,320.00 pesos

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que de no contar con dicho administrador, se afectaría directamente la carga de combustible de todos los vehículos pertenecientes al municipio, lo que implicaría suspensión de servicios municipales, emergencias y atención a la ciudadanía.

Proveedor: General de Servicios y Combustibles S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

D. Presentación de propuestas de calendario de sesiones ordinarias para su aprobación.

Noviembre	Diciembre	Enero
Martes 20	Lunes 10 Viernes 21	Lunes 14 Lunes 28

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las sesiones extraordinarias se llevarán a cabo cuantas veces sea necesario. El presente calendario podrá sufrir modificaciones sin previo aviso, en razón a los casos fortuitos o de fuerza mayor que pudiesen presentarse.

Los integrantes del Comité de Adquisiciones, acordaron que las sesiones se lleven a cabo a las 16:00 horas.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicitó su autorización para su aprobación del **asunto vario D**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicitó la autorización del **asunto vario E**, para incluir en el Orden del Día, ya que no se envió adjunto a la convocatoria, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

E. Se da cuenta que del número de Cuadro 01.13.2018, presentado en la sesión 13 Ordinaria del 2018, con fecha 14 de septiembre del presente, correspondiente al seguro de gastos médicos menores, de la Comisaría General de Seguridad Pública, con recurso de coparticipación del FORTASEG 2018.

Se autorizó el seguro con vigencia de un año, el periodo inició con la cobertura del 17 al 30 de septiembre del 2018, con cobertura de los próximos 30 días hábiles después del 30 de septiembre, por lo que se solicita la autorización de la ratificación de la continuidad del mismo, para proceder al contrato complementario de la totalidad del costo de la póliza ya autorizada, a favor de la empresa **Seguros Sura S.A. de C.V.** por un monto de \$ 7'493,455.10, con vigencia del 1 de octubre del 2018 al 17 de septiembre del 2019,

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

teniendo como beneficiarios a los mismos 2090 elementos operativos que son beneficiarios actualmente.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicitó su autorización para su aprobación del **asunto vario E**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria siendo las 10:41 horas del día 20 de noviembre de 2018, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 32 fracción IV de La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Integrantes con voz y voto

Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.
Presidente del Comité de Adquisiciones
Representante Suplente

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018



Lic. Alfonso Tostado González.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
Titular



C. Bricio Baldemar Rivera Orozco

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Suplente



Ing. Omar Palafox Sáenz

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.
Suplente



Mtro. Alejandro Flores Rodríguez.

Representante del Consejo de Jóvenes Empresarios de Jalisco.
Titular.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Integrantes con voz



Lic. Juan Carlos Razo Martínez
Contraloría Ciudadana.
Suplente



C. Cristian Guillermo León Verduzco
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.
Titular

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2018. SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ RESTE VALIDEZ AL ACTO Y/O A LA MISMA.